

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ****Aprobación definitiva del presupuesto general del 2021**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2021, publicado en el BOTHA número 3 de 11 de enero de 2021 dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	IMPORTE €
I. Gastos de Personal	362.157,21
II. Compra de Bienes Corrientes y Servicios	551.111,55
III. Gastos Financieros	1.000,00
IV. Transferencias Corrientes	351.491,91
VI. Inversiones Reales	81.649,74
VII. Transferencias de Capital	37.000,00
VIII. Activos Financieros	0,00
Total Gastos	1.384.410,41

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	IMPORTE €
I. Impuestos Directos	482.215,77
II. Impuestos Indirectos	30.000,00
III. Tasas y Otros Ingresos	125.945,05
IV. Transferencias Corrientes	623.111,50
V. Ingresos Patrimoniales	43.138,09
VI. Enajenaciones de Inversiones Reales	3.000,00
VII. Transferencias de capital	77.000,00
Total Ingresos	1.384.410,41

Igualmente, mediante este acuerdo se aprueba definitivamente el presupuesto de la Escuela de Música para el ejercicio económico 2021, cuyo importe total asciende a la cantidad de ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro (134.494,00 euros), tanto en el estado de gastos como en el de ingresos, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	IMPORTE €
1. Gastos de personal	120.594,00
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	13.450,00
3. Gastos financieros	0,00
4. Transfer. Corrientes	450,00
6. Inversiones reales	0,00

CAPÍTULO	IMPORTE €
7. Transfer. de capital	0,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL	134.494,00 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	IMPORTE €
3. Tasas otros ingresos	37.618,00 €
4. Transf. corrientes	96.876,00 €
Total estado de ingresos	134.494,00 €

Simultáneamente, y como anexo 1 del presente anuncio, se publica la relación de puestos de trabajo de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca.

Anexo I

1. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA.

1.1. De habilitación nacional.

A) Denominación: Secretaría - Intervención. Números de plazas: 1. Grupo: A1. Titulación: licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas y de la Administración, en Sociología, en Administración y Dirección de empresas, en Economía o en Ciencias Actuariales y Financieras. Perfil lingüístico: 4 sin fecha de preceptividad. Situación: en activo. Dedicación: completa. Nivel de complemento de destino: 28. Sistema de provisión: concurso - oposición. Complemento específico: 24.262,31 euros.

1.2. De Administración General.

A) Subescala: Personal Administrativo.

1. Denominación: Personal Administrativo. Número de plazas: 1. Situación: vacante. Grupo: C1. Dedicación: completa. Nivel Complemento Destino: 16. Complemento específico: 19.548,18 euros. Forma de provisión: concurso-oposición.

B) Subescala: Subalterna.

1. Denominación: Alguacil o alguacila municipal. Número de plazas: 1. Grupo: C2. Escala: Administración especial. Situación administrativa: activa. Titulación: título de graduado escolar, formación profesional de primer grado, o equivalente. Perfil lingüístico: 2 sin fecha de preceptividad. Dedicación: completa. Nivel del Complemento de Destino: 13. Complemento específico: 19.068,04 euros. Sistema de provisión: concurso - oposición.

C) Subescala: Auxiliar.

1. Denominación: Personal Auxiliar Administrativo. Número de plazas: 1. Situación: vacante (en interinidad). Grupo: C2. Titulación: Graduado escolar, Formación Profesional de primer grado, o equivalente. Dedicación: completa. Nivel de Complemento de Destino: 12. Complemento específico: 17.956,86 euros. Forma de provisión: concurso - oposición. Perfil lingüístico: 2 fecha de preceptividad: 20 de julio de 1996.

2. PERSONAL LABORAL.

2.1. Denominación del puesto: auxiliar de biblioteca. Número de plazas: 1. Grupo C2. Situación administrativa: vacante (en interinidad). Titulación: título de graduado escolar, formación profesional de primer grado, o equivalente. Perfil lingüístico: 2 fecha preceptividad: 27 de febrero de 1993. Situación: vacante (en interinidad). Dedicación: parcial 85 por ciento. Nivel complemento de destino: 12. Complemento específico: 15.263,33 euros. Sistema de provisión: concurso – oposición.

Urkabustaiz, a 2 de febrero de 2021

El Alcalde

XABIER ÁLVAREZ DE ARCAYA FERNÁNDEZ DE LANDA